Naciones Unidas S/PV.8341



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo tercer año

8341ª sesión

Miércoles 5 de septiembre de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Cohen	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Córdova Soria
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Skoog
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce

Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2018/780)

18-27655 (S)







Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2018/780)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Ghassan Salamé, a participar en esta sesión.

El Sr. Salamé participa en la sesión por videoconferencia desde Trípoli.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/780, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Salamé y del Representante Permanente de Suecia, Embajador Olof Skoog, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

Tiene la palabra el Sr. Salamé.

Sr. Salamé (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo felicitar a los Estados Unidos de América por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y le doy las gracias por brindarme esta oportunidad para informar al Consejo.

En todas y cada una de las exposiciones informativas que he presentado ante el Consejo, he señalado que el *statu quo* en Libia es insostenible. La violencia que consumió a la capital a partir del 26 de agosto hizo añicos la fachada de calma que había prevalecido en Trípoli desde mayo de 2017. Se desplegaron tanques y artillería pesada en barrios residenciales. Sesenta y un libios murieron y 159 resultaron heridos. Muchas de las personas que murieron eran civiles, incluidos niños. Hubo familias que se vieron obligadas a huir de sus hogares. Los saqueos y la delincuencia se volvieron en algo habitual porque las bandas delictivas tomaron las calles. Cientos de delincuentes escaparon de la cárcel. Los migrantes quedaron atrapados en centros de detención o fueron arrojados a la calle. La ciudad quedó al borde de una guerra total.

El 4 de septiembre, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) negoció un alto el fuego entre las principales partes en el conflicto. De ese modo se puso fin efectivamente a los combates y se empezó a restablecer cierto orden en la ciudad. Ahora la Misión está trabajando para proteger esa frágil paz y permitir que se arraigue. Como primera medida, estamos ofreciendo asistencia técnica y buenos oficios en apoyo del alto el fuego. Los grupos que violen el alto el fuego deben rendir cuentas. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional están vigilando a todos y a cada uno de ellos. Los tiempos de impunidad han quedado atrás. No permitiremos que se repita lo ocurrido en 2014.

Este estallido de violencia no es más que la última de una serie de crisis que ha asolado a Libia. Los acontecimientos ocurridos en torno a la región de la media luna petrolera en junio y julio amenazaron de hecho con dividir el país. En las últimas semanas, la nación ha dado bandazos de una emergencia a otra.

El 10 de agosto, grupos armados desalojaron por la fuerza a familias de Tawergha desplazadas del campamento de desplazados internos de Tariq Al-Matar. Algunos desplazados de Tawergha resultaron muertos y heridos. Se demolieron viviendas y esos libios se vieron obligados a huir y se quedaron sin hogar por segunda vez en siete años. A pesar del regreso positivo de varias familias más a Tawergha —que a finales de agosto sumaban aproximadamente 100 familias— siguen faltando la infraestructura y los servicios básicos, lo que hace muy difícil un regreso digno. Hemos advertido a todos los grupos armados de que no se debe repetir ese comportamiento totalmente ilegal. El desplazamiento forzado de personas es inaceptable y, si se trata de personas que ya están desplazadas, lo es doblemente. Así se les dejó claro a todos los que pudieran sentirse tentados a hacerlo.

Después del terrible atentado perpetrado contra la Alta Comisión Electoral Nacional el 2 de mayo, el 23 de agosto el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) reivindicó un atentado cerca de Zliten, que se cobró la vida de cuatro agentes de policía. La presencia y las operaciones del EIIL en Libia no hacen sino ampliarse. Alerto al Consejo de la posibilidad de que Libia

se convierta en un refugio para grupos terroristas de todas las tendencias y pido al Consejo que ayude a hacer frente a esa amenaza inminente.

En las últimas semanas, el Gobierno del Chad y las fuerzas de oposición de ese país han estado enfrentándose unos contra otros, operando desde el sur de Libia. Más de 1.000 combatientes han participado en las hostilidades, con el riesgo de que el sur se convierta en un campo de batalla regional y en un refugio para los grupos armados extranjeros. Se debe aplicar el reciente acuerdo firmado entre el Chad, el Sudán, el Níger y Libia a fin de que Libia no se convierta también en un campo de batalla alternativo para otros. Los signatarios han pedido el apoyo de la comunidad internacional para la aplicación de esos acuerdos, y espero que los miembros del Consejo consideren positivamente sus peticiones.

En la ciudad oriental de Derna continúan los enfrentamientos esporádicos y los ataques aéreos. Las Naciones Unidas están facilitando asistencia humanitaria a las familias afectadas en la ciudad. Reitero mi llamamiento a todas las partes para que actúen con moderación y protejan la vida de los civiles inocentes.

Los abusos y la explotación abundan en las prisiones y los centros de detención, donde seguimos teniendo grandes dificultades para acceder, tanto en el este como en el oeste de la ciudad. Los refugiados y los solicitantes de asilo en los centros de detención han recurrido a las huelgas de hambre como medio para resolver sus desoladoras condiciones de vida. Sin embargo, esa situación no debe utilizarse como excusa para que cualquier grupo armado abra las puertas a terroristas y delincuentes recluidos o los desplace a otros lugares.

Mientras tanto, los ciudadanos del país sufren el deterioro de sus condiciones de vida, al igual que lo han hecho en los últimos años. Ahora, para muchos, cada día es una situación personal de emergencia.

No debemos volver al *statu quo* ante. En la crisis reside la oportunidad de abordar las causas subyacentes. Para restablecer la estabilidad en Libia, es urgente crear instituciones civiles y militares fuertes y unificadas que trabajen en beneficio de todos los ciudadanos. La Misión centra actualmente su labor en dos esferas interrelacionadas.

En primer lugar, a fin de respaldar el alto el fuego, trabajamos para modificar las disposiciones de seguridad en Trípoli, de modo que se pueda reducir la influencia de los grupos que utilizan las armas para lograr sus mezquinos objetivos. En los próximos días, la UNSMIL seguirá celebrando amplias consultas para fortalecer el alto el fuego y ayudar a establecer un mecanismo de vigilancia. Al mismo tiempo, seguiremos trabajando con nuestros homólogos libios para determinar medidas concretas encaminadas a reestructurar la seguridad en la capital y elaborar acuerdos más sostenibles. La UNSMIL se esforzará por facilitar esa iniciativa de manera inclusiva y pragmática, y así sentar las bases de las iniciativas a largo plazo para estabilizar el país mediante la reunificación de las instituciones del sector de la seguridad.

La anterior configuración de seguridad facultó a grupos que actuaban de manera depredadora contra los residentes de la capital, el Estado y las instituciones soberanas. De hecho, miembros de algunos grupos armados que actúan nominalmente bajo la autoridad del Ministerio del Interior han secuestrado, torturado y asesinado a empleados de instituciones soberanas, como la Empresa Nacional de Petróleo y el Instituto Libio de Inversiones.

Nuestras críticas públicas del comportamiento depredador de los grupos armados en la capital fueron muy bien recibidas por los libios, que están hartos de vivir en el umbral de la pobreza mientras hombres armados que se han convertido en millonarios saquean sus recursos nacionales. Nuestro quiosco de información ha causado un efecto positivo en muchos casos. La captura del Estado debe terminar, no en beneficio de otros grupos armados, sino con pleno control de las autoridades legítimas. El apoyo del Consejo en este sentido es fundamental.

La segunda prioridad de la Misión es abordar las cuestiones económicas que son las causas de la crisis y erosionan la vida cotidiana de los ciudadanos en todo el país. Quiero decir claramente que, si no se pone fin al saqueo, hay pocas posibilidades de que podamos avanzar en las reformas económicas o en el proceso político. Instamos a que se tomen medidas sobre las reformas económicas acordadas, que son esenciales y se deberían haber aplicado hace tiempo. Exhorto al Banco Central de Libia y al Gobierno de Consenso Nacional a que avancen de inmediato en las reformas relativas a los tipos de cambio y a los subsidios. También estamos resueltos a abogar por una distribución más equitativa de la riqueza en Libia, que se centre no en apaciguar a los grupos en función de su fuerza militar, sino en atender las necesidades de los ciudadanos.

La UNSMIL considera que la solicitud del Primer Ministro Faiez Serraj de recibir apoyo internacional para realizar un examen financiero es una valiosa oportunidad para lograr la transparencia con respecto a la forma en que se gestiona la riqueza del país y conseguir

que se rinda cuentas por ello. En respuesta a la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad el 19 de julio a la Misión de que presentara sugerencias sobre las modalidades de ese examen, he colaborado con asociados libios e internacionales. Convoqué en Trípoli al Gobernador del Banco Central de Libia, internacionalmente reconocido, y al jefe del Banco Central paralelo en el este a una reunión en la oficina de la UNSMIL para acordar los parámetros generales del examen. El 24 de agosto, el Secretario General presentó al Consejo mis propuestas sobre el modo de proceder. Ese proceso preliminar ha suscitado esperanza, ya que muchos libios acogen con beneplácito la reunión de los dos funcionarios, algo que no había ocurrido en los últimos cuatro años. Ese fue un primer paso hacia la unificación del Banco Central, un paso fundamental para la unificación del país.

Cuando el proceso político se detenga, algunos creerán que existe la posibilidad de forzar el cambio a través del cañón de un arma. La opinión pública libia ha tomado una decisión clara sobre la forma de llevar a cabo este cambio: de forma pacífica y democrática, mediante elecciones. Esto se reflejó ampliamente durante las consultas de la conferencia nacional, sobre la cual se está preparando un informe.

No debería ser sorprendente que los libios quieran un cambio en su liderazgo político. Los miembros de la Cámara de Diputados fueron elegidos hace más de cuatro años por alrededor del 15% de la población. Los miembros del Consejo Superior de Estado, que representa a una fracción de los miembros del Congreso Nacional General, fueron elegidos hace seis años. Los miembros del Gobierno de Consenso Nacional no asumieron sus funciones mediante elecciones, sino mediante nombramientos, y muchos de ellos han permanecido inactivos durante mucho tiempo.

Para que se celebren elecciones nacionales deben cumplirse una serie de condiciones. Se requerirá un gran esfuerzo para lograrlo, pero su celebración es factible. Las Naciones Unidas están trabajando arduamente para crear esas condiciones y agradecen a la comunidad internacional su apoyo. Una y otra vez, la Cámara de Diputados ha prometido elaborar legislación sobre referéndums y elecciones. Después de tres sesiones dedicadas a la ley del referéndum y de numerosos retrasos, la Cámara de Representantes no ha logrado promulgarla. Quienes tienen interés en mantener el *statu quo* no han escatimado esfuerzos para oponer resistencia al cambio que se necesita.

No me andaré con rodeos. Muchos miembros de la Cámara de Diputados no están cumpliendo con su labor. Tratan de alterar el proceso político en favor de sus propios objetivos, bajo la apariencia de un procedimiento. Está claro que simplemente no tienen intención de renunciar a sus posiciones. Han establecido disposiciones legales para mantener su autoridad a perpetuidad. Por las ambiciones personales de unos pocos, todos los ciudadanos de Libia han pagado un precio muy alto. Acojo con beneplácito cualquier acercamiento entre las dos Cámaras y tomo nota de sus recientes reuniones en Trípoli, pero esa actividad debe estar dirigida a hacer avanzar el proceso político, y no a garantizar la permanencia de sus miembros.

De conformidad con las instrucciones del Secretario General, he estado agotando las vías tradicionales para hacer avanzar el proceso legislativo. Hasta ahora, se las ha bloqueado o se las ha concebido con la intención de que no conduzcan a ningún lado. Si la legislación no se elabora pronto, daremos por concluido ese capítulo. Hay otras formas de lograr un cambio político pacífico que acogeremos sin vacilación y, ciertamente, con entusiasmo.

Soy completamente consciente de que los miembros del Consejo no son meros espectadores de la crisis en Libia, sino que quieren que termine lo antes posible. Es preciso que los libios escuchen su posición unificada, decidida y rotunda para que los ciudadanos de ese país puedan disfrutar de la paz y la tranquilidad que están buscando desesperadamente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Salamé por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Skoog.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de dicha resolución. En el informe se abarca el período comprendido entre el 17 de julio y el 5 de septiembre, durante el cual el Comité se reunió una vez para celebrar consultas oficiosas y realizó labor adicional mediante el procedimiento de acuerdo tácito.

Durante las consultas oficiosas celebradas el 23 de agosto, el Comité escuchó una presentación del Grupo de Expertos sobre su informe final presentado en virtud de la resolución 2376 (2017) y examinó las recomendaciones incluidas en él. No haré un resumen del informe, ya que se publicará en breve. De acuerdo con la práctica habitual, se invitó a Libia a leer el informe en las oficinas de la Secretaría, después de su examen en el Comité y antes de su publicación.

Los miembros del Comité expresaron que apoyan y aprecian la labor del Grupo de Expertos. Las cuestiones principales que se plantearon durante el debate incluyeron las violaciones al embargo de armas, las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en particular en el contexto de la trata de personas y del tráfico de migrantes, las exportaciones ilícitas de petróleo crudo y productos derivados del petróleo refinado desde Libia y la implementación de la congelación de activos. De las 14 recomendaciones incluidas en el informe, 7 están dirigidas al Consejo de Seguridad y 7 al Comité. De las 7 recomendaciones dirigidas al Comité, este acordó adoptar medidas de seguimiento respecto de dos. El Comité solicitó que el Grupo presentara justificaciones adicionales por escrito en relación con tres recomendaciones. Las dos recomendaciones restantes no requieren que el Comité adopte ninguna medida en estos momentos.

Con respecto al embargo de armas, el Comité recibió una solicitud de exención de Malta, en la que se invocaba el párrafo 9 c) de la resolución 1970 (2011). El examen de esa solicitud está en curso.

En lo relativo a las medidas encaminadas a impedir las exportaciones ilícitas de petróleo, incluidos el petróleo crudo y los productos derivados del petróleo refinado, el Comité recibió una solicitud de designación de embarcaciones. El Comité remitió nuevamente la cuestión al Estado solicitante para que le aclare algunos aspectos y le recordó los procedimientos descritos en la resolución 2146 (2014), modificados y ampliados en la resolución 2362 (2017). El Comité también envió una carta a Libia en la que solicita a ese país que, si dispone de información relacionada con este asunto, se la facilite.

Con respecto a la congelación de activos, el Comité recibió una notificación del Reino Unido, en la que se invocaba el párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), relativo a los gastos procesales de una entidad incluida en la lista, el Instituto Libio de Inversiones.

En relación con la prohibición de viajar, el Comité aprobó la prórroga de la solicitud de exención presentada en nombre del Sr. Sayyid Mohammed Qadhaf Al-Dam, a quien se le había dado autorización para viajar de Libia a Egipto por motivos humanitarios. El Comité también aprobó la solicitud de prórroga presentada por la Sra. Safia Farkash Al-Barassi, a quien se le había dado autorización para viajar de Egipto a Omán por los mismos motivos.

Durante el período en examen, el Comité recibió comunicaciones del Punto Focal para la supresión de nombres de la lista, establecido en virtud de la resolución 1730 (2006), en relación con las solicitudes de supresión de nombres, solo respecto de la prohibición de viajar, de la Sra. Farkash Al-Barassi y la Sra. Aisha Al-Qadhafi. El proceso de examen de ambas solicitudes de supresión de nombres de la lista está en curso.

Por último, recibí una carta del Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, en la que proponía convocar una reunión conjunta de ese Comité con el Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, a fin de examinar las actividades y la presencia de rebeldes de Darfur en Libia y Sudan del Sur. Aún no se ha establecido una fecha precisa para la celebración de esa reunión conjunta, que sería la segunda reunión de ese tipo. El Comité también recibió un informe de un Estado Miembro sobre la aplicación de lo dispuesto en la resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Skoog por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad que desean formular declaraciones.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, no solo por su exposición informativa tan sensata, sino también por toda su labor en relación con Libia. A través suyo, deseamos agradecer a su equipo.

La primera observación que quiero hacer es que condenamos con firmeza la escalada de violencia en Trípoli y sus alrededores, que se ha cobrado muchas víctimas y ha puesto en peligro la vida de civiles inocentes. Eso no ayuda al pueblo libio y, por ende, no ayuda a lograr el objetivo de la estabilidad de Libia. Mientras que celebramos los resultados que alcanzó ayer en Trípoli la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) a través de sus esfuerzos de mediación, esperamos que esos resultados nos ayuden a reducir la violencia y garantizar la protección de los civiles. Sin embargo, considero que, según lo que dijo el Representante Especial del Secretario General, resulta muy claro que aún queda mucho por hacer y que existen muchos factores subyacentes que deben abordarse en forma efectiva.

Quisiera expresar nuestro muy firme apoyo al Representante Especial. Necesitamos una cesación de las hostilidades duradera en Trípoli. Ese es un paso decisivo para impulsar el proceso político, de conformidad

con el plan de acción de las Naciones Unidas. Exhortamos a todas las partes a que pongan fin a las hostilidades y acaten inmediatamente el acuerdo de alto el fuego facilitado por las Naciones Unidas. Reiteramos nuestro apoyo al Consejo Presidencial y al Gobierno de Consenso Nacional mientras trabajan con las Naciones Unidas para promover la reconciliación y el proceso político dirigido por Libia. Los sucesos ocurridos en Trípoli subrayan aún más esta cuestión. Una declaración política más inclusiva ayudaría a conseguir una mayor estabilidad en Libia. Ese es un lugar común, pero lo cierto de los lugares comunes es que son correctos. En el informe del Secretario General (S/2018/780) de 24 de agosto sobre la UNSMIL se resalta, con razón, la necesidad de impulsar la implementación del plan de acción de las Naciones Unidas.

También quiero expresar el apoyo del Reino Unido a las elecciones de este año. Las elecciones son una parte importante de la transición de Libia, pero será necesario garantizar que haya suficiente seguridad política y que se lleven a cabo los preparativos técnicos para que tengan como resultado la unificación de Libia. Será importante asegurar que haya un marco jurídico sólido y suficiente consenso político para evitar que se exacerben las divisiones existentes en Libia.

Por supuesto, la amenaza antiterrorista es una cuestión muy importante, pero solo quiero dejar constancia de nuestra preocupación por la situación humanitaria en Derna, hacer hincapié en la necesidad de permitir el acceso humanitario a la población civil y decir que los responsables de violaciones de los derechos humanos deben rendir cuentas de sus actos. Sobre esa base, hoy quisiéramos instar a que se tomen una serie de medidas.

En primer lugar, exhortamos a todas las partes libias a que eviten adoptar medidas que socaven el anuncio del alto el fuego, pongan en peligro la seguridad de los civiles o perjudiquen los esfuerzos libios por impulsar el proceso político. En segundo lugar, exhortamos a la Cámara de Diputados a que demuestre que progresa en la elaboración de los fundamentos constitucionales para las elecciones. Francamente, lo que dijo el Representante Especial sobre ese problema fue alarmante. Si eso no se soluciona, ello causará un mayor estancamiento y los únicos que saldrán perdiendo serán los libios. Hacemos un llamamiento a los líderes de Libia para que trabajen de consuno a fin de abordar el sufrimiento del pueblo Libio mientras se realizan los preparativos para las elecciones. Deben pactar urgentemente reformas económicas y unificar las instituciones económicas de Libia para garantizar una distribución de la riqueza más equitativa en todo el país. También alentamos a que se dé impulso a la solicitud del Primer Ministro de aumentar la transparencia del Banco Central de Libia.

Finalmente, quisiera hacer una observación sobre el petróleo. Acogemos con beneplácito la resolución de los sucesos recientes en la media luna petrolera, y acogemos el hecho de que la Empresa Nacional de Petróleo de Libia continúe su labor indispensable en interés de todos los libios. Las prioridades ahora son reparar la infraestructura, cumplir con las obligaciones contractuales y, tras el levantamiento del estado de emergencia en el este de Libia, restablecer la exportación y producción de petróleo.

Es muy importante que el Consejo se mantenga en estrecho contacto con el Representante Especial, dada la situación sobre el terreno. Nos complacería mucho hacerlo si los miembros del Consejo lo consideraran útil. También estamos dispuestos a distribuir un proyecto de comunicado de prensa.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, por su declaración tan firme y clara sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Libia, así como al Embajador de Suecia por su exposición informativa sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

Comenzaré sumando mi voz a la de los que acaban de intervenir para expresar la gran preocupación de Francia por los recientes sucesos acontecidos en Trípoli. La situación de seguridad en la capital libia se ha deteriorado gravemente en los últimos diez días, lo que ha acarreado graves consecuencias humanitarias que podrían poner en peligro el proceso político. Estos enfrentamientos son inaceptables, y Francia ha expresado, tanto junto con sus asociados como a título nacional, su condena de la violencia y ha exhortado a las partes en cuestión a ponerle fin. Encomiamos los esfuerzos y el compromiso del Secretario General y de su Representante Especial, gracias a los cuales se logró el alto el fuego ayer. Estamos firmemente decididos a apoyarlos y a colaborar en el seno del Consejo a fin de garantizar que el restablecimiento de la calma sea efectivo y duradero.

En este contexto, y esta es mi segunda observación, la lucha contra todos aquellos que ponen en peligro el frágil equilibrio político y se aprovechan de la situación para saquear los recursos económicos libios debe seguir siendo nuestra prioridad. Esto se menciona con claridad meridiana en el informe del Secretario General (S/2018/780), y el Representante Especial lo ha destacado varias veces ante

el Consejo: la depredación económica pone en peligro el equilibrio político, social y de seguridad de Libia. Además, parece que los últimos enfrentamientos en Trípoli se han producido, en parte, por razones financieras.

La situación humanitaria también sigue siendo motivo de preocupación, en particular la situación de los migrantes y los refugiados que son víctimas de violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, Francia exhorta a las autoridades libias a hacer todo lo posible, en colaboración con la comunidad internacional, para garantizar que los migrantes y los refugiados sean tratados con dignidad. Esta es una prioridad en la protección de los derechos humanos y en la lucha contra la delincuencia organizada, que se verá aún más reforzada una vez que un acuerdo político en Libia haya fortalecido las instituciones nacionales libias. Es importante que la comunidad internacional reitere que todos los que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad en Libia están expuestos a la imposición de sanciones internacionales, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En este contexto, Sr. Presidente, hago mi tercera observación: el avance en la transición democrática en Libia reviste más importancia que nunca. En este delicado período, es aún más importante reafirmar unánimemente nuestro apoyo a la hoja de ruta del Sr. Salamé, como hicimos el 16 de julio pasado (véase S/PV.8312). Las partes libias deben trabajar con el Representante Especial a fin de lograr avances en el proceso político, sin que haya retrasos en el cumplimiento de los plazos con el pretexto de que estos últimos no se pueden respetar debido a la situación.

No nos engañemos. El enemigo de Libia y de los libios es el *statu quo*, que es la base de la economía depredadora y un terreno en el que los traficantes y la delincuencia organizada campan a sus anchas, los cuales, a su vez, son como un cáncer que puede menoscabar todos nuestros esfuerzos comunes. No podemos permitir que eso ocurra. Por ello, es fundamental avanzar en la dirección clara que indicó el Sr. Salamé. Para ello, es esencial organizar elecciones dentro del plazo que los cuatro agentes clave de la escena política libia acordaron en París el 29 de mayo ante la comunidad internacional, quienes prometieron a la comunidad internacional que aprobarían una base constitucional y celebrarían elecciones presidenciales y legislativas el 10 de diciembre.

Es fundamental que se cumplan estos compromisos para salir del estancamiento actual, que solo exacerba la inestabilidad. Los libios necesitan progresos y desean que se celebren elecciones. El entusiasmo que han manifestado, en las encuestas periódicas que se han realizado, por haber sido inscritos en el registro de votantes no deja lugar a dudas a ese respecto. Esta es también la primera observación formulada por el Secretario General en el informe que estamos examinando hoy. Dado que pronto prorrogaremos el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Francia sigue plenamente decidida a apoyar la aplicación de la hoja de ruta del Representante Especial, sobre todo en lo que respecta a los preparativos para las elecciones. Por ello, Francia apoyará la prórroga del mandato de la UNSMIL durante un año adicional a fin de mantener el impulso político y de imprimir un nuevo ímpetu a la Misión. En nombre de Francia, reitero al Sr. Salamé nuestra plena confianza y apoyo y subrayo la necesidad de que el Consejo de Seguridad siga firmemente unido en apoyo de los esfuerzos desplegados por el Representante Especial y por las Naciones Unidas.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): La República de Guinea Ecuatorial agradece, una vez más, el informe presentado por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Excmo. Sr. Ghassan Salamé. Aprovechamos esta oportunidad para transmitirle nuestro incondicional apoyo en el desarrollo de sus funciones desempeñadas incansablemente en favor de una Libia unida, pacífica y próspera. Asimismo, agradecemos al Secretario General por su informe de 24 de agosto (S/2018/780) y al Representante Permanente de Suecia, Excmo. Sr. Olof Skoog, por el informe que presentó en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

Quisiéramos iniciar nuestra intervención condenando la escalada de violencia registrada desde la semana pasada en Trípoli debido a los enfrentamientos entre distintos grupos armados. Del mismo modo, celebramos que, gracias a la gran labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), encabezada por el Sr. Salamé, y a través de la reunión organizada con las partes implicadas, se haya llegado a un acuerdo de cese de las hostilidades para poner fin a los enfrentamientos, unos actos que se han cobrado decenas de vidas humanas, han causado numerosos heridos y han provocado cuantiosos daños materiales, además de haber agravado la situación humanitaria. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las partes para que respeten el acuerdo alcanzado ayer, martes 4 de septiembre, y encuentren soluciones pacíficas y duraderas que garanticen la seguridad del pueblo libio y de sus instituciones. Por otro

lado, entendemos que es imperativo que se permita el acceso del personal sanitario y de la ayuda humanitaria para atender a las víctimas sin arriesgar la seguridad de dicho personal, por lo que alentamos a las autoridades libias a colaborar en ese sentido.

No podemos continuar nuestra intervención sin expresar nuestras condolencias y nuestro respeto al pueblo libio por las vidas inocentes perdidas durante esos enfrentamientos. Al mismo tiempo, queremos recalcar que los responsables de esos actos deben afrontar la acción implacable de la justicia. Estos hechos demuestran la suma importancia de llevar a cabo la implementación íntegra del Acuerdo Político Libio, así como del plan de acción de las Naciones Unidas para Libia, con el fin de superar de manera definitiva el largo período de transición, herramientas que son difícilmente ejecutables si el país continúa fragmentado en diferentes facciones y con distintos centros de poder. Es preciso, además, tener en cuenta el papel relevante de los grupos armados que operan con total impunidad, así como la influencia de estos en los diferentes sectores, tanto políticos como socioeconómicos, y el flujo ilegal de armas incontrolado, a pesar de las medidas impuestas por el Consejo de Seguridad. Es importante que las partes en conflicto se abstengan de acciones que puedan deteriorar la situación ya de por sí complicada.

Todo eso nos conduce a lo ya repetido en anteriores ocasiones, a saber, que la estabilidad en Libia pasa principalmente por la reconciliación mediante un diálogo directo, franco e inclusivo entre las partes. Por ello, elogiamos una vez más la labor de la UNSMIL principalmente, así como de la Unión Africana y la Unión Europea, deseando con efusividad que a finales de este año puedan celebrarse los comicios presidenciales y parlamentarios, como está previsto, y que Libia pueda resurgir recobrando la normalidad con miras a un futuro próspero. Para poder lograr lo anterior, es necesario incrementar los esfuerzos en la lucha contra los grupos armados, los contrabandistas, los tratantes de seres humanos y las organizaciones terroristas y dar un apoyo aún mayor al Gobierno de Consenso Nacional, de tal manera que pueda recuperar de forma plena el control y la capacidad suficiente para gobernar con total autonomía y soberanía, permitiendo la unificación del ejército, entre otras muchas medidas.

Para finalizar mi intervención, quisiera resaltar y denunciar una vez más otro de los asuntos que suscita bastante preocupación, a saber, la vulneración de los derechos humanos que sufren los migrantes y los refugiados a diario en los centros de detención en Libia y a manos de las redes de trata de seres humanos. Habida cuenta de que esta actividad reporta bastantes ingresos para estas redes, está lejos de cesar mientras no se ponga fin inmediato a esta situación. Por ello, hacemos un llamamiento al Consejo para que actúe con urgencia, proporcionalidad y contundencia a fin de solventar esta situación. Quisiera reiterar que esta cuestión sigue siendo de máxima preocupación para Guinea Ecuatorial. Ante estas dificultades, consideramos que es necesario replantearse esta situación y adoptar medidas al respecto. Por ello, queremos señalar que Guinea Ecuatorial apoyará todas las propuestas bien fundamentadas, imparciales y proporcionales, que ayuden a poner fin a todo acto que suponga una violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y obstaculice el restablecimiento de la paz en Libia.

Sr. Tenya (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta sesión, así como las importantes exposiciones informativas del Representante Especial, Sr. Ghassan Salamé, y el Embajador Skoog, de Suecia, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

El Perú lamenta los recientes hechos de violencia ocurridos en Trípoli en los últimos días, en especial la muerte de civiles y niños. Invocamos a todas las partes a respetar el alto el fuego y proteger a los civiles. Apoyamos los esfuerzos y los buenos oficios del Representante Especial en este aspecto. Seguimos con atención los avances de la implementación del plan de acción de las Naciones Unidas para Libia, así como los esfuerzos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), por facilitar una solución política, liderada por los propios libios, que permita generar instituciones capaces de ejercer su autoridad sobre todo el territorio.

En línea con la Declaración de la Presidencia de 6 de junio (S/PRST/2018/11), consideramos que el Acuerdo Político Libio es el único marco viable para superar el actual estancamiento político entre los principales actores, y en alcance a ello, queremos subrayar la importancia de promover una mayor participación de la sociedad civil, en particular de las mujeres y los jóvenes. Sobre el particular, queremos destacar el papel de la Conferencia Nacional, promovida por iniciativa del Representante Especial, que permitió la participación directa de más de 7.000 ciudadanos en más de 40 ciudades, canalizando sus preocupaciones y expectativas hacia un diálogo abierto e inclusivo. Esperamos con interés su informe final.

No obstante, debemos manifestar nuestra preocupación por la falta de avance en la concreción de las

enmiendas propuestas en el Acuerdo Político, debido al estancamiento en las negociaciones entre la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado. Estimamos necesario que las partes se comprometan de buena fe a invertir esta situación. También estimamos necesario seguir trabajando en las elecciones parlamentarias y presidenciales previstas para diciembre próximo, conforme a lo convenido en la Conferencia de París. Consideramos urgente adoptar la normativa correspondiente y garantizar la seguridad y el financiamiento requeridos. También queremos subrayar la importancia de contar con una participación masiva de la ciudadanía, y en particular de las mujeres y los jóvenes, así como con el compromiso de las fuerzas políticas para aceptar los resultados dentro del actual marco legal y evitar un posible deterioro de la seguridad en el país. Subrayamos asimismo la importancia de mantener el apoyo y el acompañamiento de la comunidad internacional y las organizaciones regionales durante todo este proceso.

De otro lado, notamos con preocupación el deterioro de la economía libia y su potencial impacto en la estabilidad del país. Consideramos que, para superar el conflicto, es esencial un compromiso en torno al control y la gestión transparente y eficiente de los hidrocarburos, que constituyen los principales recursos del país. En ese sentido, aguardamos con expectativa las propuestas que el Secretario General ha solicitado para mejorar la transparencia, la unificación y el mejor funcionamiento de las instituciones financieras libias a partir de las reformas necesarias que garanticen el manejo adecuado, transparente y claro de los recursos públicos. Estimamos que la Misión puede desplegar sus buenos oficios para promover estos esfuerzos, que deberían incluir auditorías independientes y acciones orientadas a facilitar el control financiero de las legítimas autoridades libias sobre todo el territorio y todos sus recursos. Es importante prevenir que se repitan incidentes relacionados con el control de las terminales petroleras, y debe incrementarse la seguridad en las instalaciones de producción. Asimismo, la comunidad internacional debe mantenerse firme y unida en el reconocimiento de los legítimos representantes del Gobierno libio. Al respecto, queremos destacar las decisiones acordadas en el diálogo económico, celebrado en junio, y en esa línea, nos unimos al llamado del Secretario General para que las autoridades de ese país cumplan con las reformas económicas allí pactadas.

Por último, debemos expresar nuestra preocupación por las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario que siguen reportándose en Libia. Es imperativo atender la situación de vulnerabilidad de miles de migrantes, particularmente mujeres y niños, y el actuar inescrupuloso del crimen organizado y sus vínculos con grupos terroristas. En atención a ello, queremos respaldar el llamado del Secretario General para que se clausuren los centros de detención y saludar los valiosos esfuerzos del UNICEF, la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en su labor en defensa de los niños migrantes no acompañados.

Para concluir, quisiera saludar la labor del Sr. Salamé y reafirmar nuestro apoyo a su equipo y a toda la UNSMIL, particularmente en este histórico contexto de definición del futuro libio.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Salamé y al Embajador Skoog por la exhaustiva información actualizada que han presentado sobre la situación en Libia y las actividades del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

A pesar de que los libios han adoptado algunas medidas positivas, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y la comunidad internacional, la violencia y los enfrentamientos entre los grupos armados rivales siguen aumentando. Estamos muy preocupados por la reciente escalada de la violencia en Trípoli y sus alrededores, que ha causado numerosas víctimas entre los civiles, entre ellos niños. En ese sentido, quisiéramos encomiar los fructíferos esfuerzos de mediación que el Representante Especial Salamé y la UNSMIL han desplegado para facilitar un acuerdo de alto el fuego entre los grupos armados.

Estas acciones no solo ponen en peligro la vida de cientos de civiles, sino que también socavan los progresos conseguidos hasta ahora en la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas. La más reciente escalada de la situación demostró una vez más la importancia de centrarse de inmediato en las cuestiones políticas estructurales, que en gran medida siguen sin abordarse, y los múltiples agentes sobre el terreno con agendas contrapuestas, de las cuales la más alarmante es la conversión de Libia en un centro para las actividades del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, como dijo hoy el Representante Especial. Por tanto, deben desplegarse todos los esfuerzos posibles para construir y reforzar las estructuras del Estado, las fuerzas armadas y el sector de la seguridad, lo cual a su vez puede mejorar la estabilidad política. Hay una necesidad urgente de aplicar

medidas para mejorar las condiciones socioeconómicas, que podrían tener repercusiones positivas en el proceso político y la estabilidad del país.

Mi delegación apoya plenamente la observación que hizo el Secretario General en su informe (S/2018/780) más reciente en el sentido de que si bien deben celebrarse las elecciones para renovar los mandatos de las instituciones libias y establecer una nueva autoridad ejecutiva, es igualmente importante crear las condiciones apropiadas. Establecer un entorno seguro propicio para las elecciones y promulgar una legislación electoral adecuada son factores que garantizarán crear las condiciones apropiadas.

Instamos a todas las partes libias y partes interesadas a mantener un firme compromiso con el objetivo común de buscar una solución política a la crisis. Será fundamental garantizar que las autoridades de Trípoli y Tobruk mantengan su compromiso de dirimir sus diferencias mediante un diálogo inclusivo y medios políticos.

Por último, se deberían consolidar los esfuerzos internacionales para promover la reconciliación política en Libia bajo los auspicios de las Naciones Unidas. A ese respecto, Kazajstán encomia los esfuerzos del Representante Especial y lo alienta a que siga colaborando con una amplia gama de agentes con miras a ampliar su apoyo y compromiso con el proceso político. Nosotros en el Consejo de Seguridad deberíamos permanecer unidos y apoyar los esfuerzos del Representante Especial para lograr una solución sostenible sobre el terreno.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, su exposición informativa tan exhaustiva sobre los últimos acontecimientos acaecidos en Libia. Deseo también agradecer al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Olof Skoog, su presentación.

Permítaseme comenzar expresando mis más profundas condolencias a quienes han perdido a seres queridos, así como mis deseos de una pronta recuperación de los heridos en los últimos enfrentamientos que se han producido en Libia. Condenamos la reciente escalada de la violencia en Trípoli y sus alrededores en los términos más enérgicos, en particular el bombardeo indiscriminado de grupos armados en el que civiles resultaron muertos y heridos, entre ellos, niños. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que respeten plenamente el derecho internacional humanitario, en particular tomando todas las precauciones posibles para proteger a los civiles y garantizar que se atiendan a los heridos y los enfermos, incluso mediante evacuaciones médicas. Seguimos preocupados por los abusos y las violaciones de los derechos humanos que se han cometido en el contexto de la privación de libertad, así como por la detención arbitraria prolongada de miles de hombres, mujeres y niños sin las garantías procesales. Por lo tanto, pedimos el cierre de los centros de detención y el respeto de los derechos humanos de los detenidos. La política de tolerancia cero respecto de la tortura, las ejecuciones sumarias y los homicidios bajo custodia es un requisito indispensable para construir un país basado en el estado de derecho.

Instamos a todas las partes libias a que cesen las hostilidades de inmediato y acaten el acuerdo de alto el fuego negociado por las Naciones Unidas y los comités de reconciliación. En ese sentido, celebramos el resultado de ayer de la mediación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, cuyo objetivo es reducir la violencia en Trípoli y sus alrededores y garantizar la protección de los civiles. En cuanto al proceso político, celebramos la firme participación de las mujeres libias en los esfuerzos políticos, de consolidación de la paz, recuperación y reconciliación, encomiamos la labor abnegada que se ha realizado para asegurar su participación en el proceso de la Conferencia Nacional y subrayamos la importancia de garantizar su inclusión en el proceso político.

Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al Representante Especial Salamé y al personal de la Misión de las Naciones Unidas en Libia por su abnegación y apoyo para lograr un final pacífico a la transición en Libia.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Sr. Salamé por su objetiva exposición informativa y apoyamos sus esfuerzos por aplicar el plan de acción de las Naciones Unidas aprobado por el Consejo de Seguridad y encaminado a ayudar a los libios a unificar su país y garantizar su recuperación socioeconómica. Nos percatamos de que las diferencias entre los libios son demasiado profundas como para esperar un progreso rápido. Consideramos que el principal requisito indispensable para el éxito de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia será la capacidad de aunar esfuerzos internacionales para lograr un acuerdo, lo que significa abstenerse de adoptar iniciativas políticas contrapuestas. Además, si se alcanzan acuerdos, será fundamental hacer todos los esfuerzos posibles por implementarlos.

Estamos extremadamente preocupados por los lamentables acontecimientos que se han producido en Trípoli en las últimas semanas. La escalada de la

situación se detuvo solo gracias a los valientes esfuerzos del Sr. Salamé y su equipo. Los constantes enfrentamientos han demostrado la inutilidad de los intentos de describir la situación en la capital como estabilizada. Debido a la fuerza de esas circunstancias objetivas, las autoridades de Trípoli siguen teniendo capacidades extremadamente limitadas y tienen que depender de los grupos armados dominantes. Lamentablemente, aún no ha comenzado la unificación de las fuerzas de seguridad, aunque debería ser prioridad. Ni siquiera se ha ejecutado el proyecto ampliamente proclamado para establecer la llamada guardia presidencial.

Celebramos los esfuerzos del Sr. Salamé por ayudar a las partes en el conflicto a llegar a un acuerdo duradero sobre la cesación de las hostilidades. Pedimos a los libios que detengan la escalada de la violencia y se unan para restaurar y reconstruir su país y combatir el terrorismo. Instamos a los patrocinadores externos a que colaboren para unificar a Libia, alentar los esfuerzos dirigidos a la centralización y recordar que Libia, con su rica historia, cultura y recursos naturales, pertenece solo a su pueblo. Los agentes externos deberían contribuir a la reconciliación nacional en Libia y se podría mejorar la función coordinadora clave de las Naciones Unidas. Consideramos que toda iniciativa útil merece atención y apoyo, pero es muy poco probable que actos políticos aislados sin una estrategia clara eleven la reconciliación entre los libios a un nivel cualitativamente más alto. Cada paso debe estar encaminado a unificar al país a todos los niveles posibles. Rusia mantiene contactos con todas las partes, alentándolas a buscar avenencias en aras de la paz y la estabilidad en Libia y la región del Mediterráneo. Apoyamos el establecimiento de un mecanismo consolidado de asistencia externa en el proceso de solución bajo los auspicios y con la ayuda de las Naciones Unidas.

Apoyamos los esfuerzos encaminados a dirigir el proceso político hacia la celebración de elecciones generales antes de fin de año. Huelga decir que deberíamos tener presente que las condiciones favorables son fundamentales para lograrlo. La sociedad libia debe estar dispuesta a entrar en la fase electoral, porque si no, las elecciones solo reabrirán viejas heridas y conducirán a un nuevo ciclo de enfrentamiento y no a la deseada reunificación, lo que inevitablemente complicará los esfuerzos políticos de las Naciones Unidas.

Hemos seguido de cerca los acontecimientos en el sector petrolero sumamente importante, del que depende el bienestar de los ciudadanos libios. Se deberían aprovechar los recursos naturales en beneficio de todo ciudadano del país, no como moneda de cambio en los arreglos geopolíticos de otros Estados. Las cuestiones relativas al control de la infraestructura petrolera, las operaciones de exportación y el funcionamiento de las instituciones bancarias y financieras deberían ser resueltas por los propios libios a través del diálogo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Se debe tener cuidadosamente en cuenta la participación de las organizaciones financieras internacionales en esos procesos y también hay que tener presente la posición de las autoridades libias.

El Secretario General subraya en su informe (S/2018/780) que el apoyo al regreso digno y seguro de los desplazados internos es una prioridad clave para la asistencia humanitaria de la comunidad internacional a Libia, y estamos completamente de acuerdo con su posición. Debería haber un enfoque similar en Siria, libre de actitudes politizadas.

Agradecemos al Embajador de Suecia, en su calidad de Presidente, y a su equipo su profesionalidad a la hora de coordinar la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Las restricciones internacionales no son un fin en sí mismas, sino por el contrario deberían contribuir al proceso político, por lo que a partir de ahora adoptaremos un enfoque extremadamente cuidadoso a las medidas de sanciones que no tienen un evidente valor agregado. Nos preocupa la situación de los migrantes y los refugiados en Libia y los abusos de sus derechos, pero una solución a largo plazo de ese problema no se puede encontrar mediante sanciones. Para ello, hay que iniciar el enjuiciamiento penal eficaz a nivel nacional. La cooperación internacional es muy importante, incluso en el marco de las entidades pertinentes. No se ha prestado atención a la delincuencia en los países de destino de los migrantes. Por último, no hemos visto ningún intento serio de abordar las causas fundamentales de estas migraciones masivas, que tienen su origen principalmente en situaciones y conflictos socioeconómicos calamitosos, incluidos algunos provocados desde el exterior. Debemos trabajar para mejorar la situación en estas regiones, después de lo cual las personas regresarán a sus hogares por su propia voluntad.

Los libios se han quejado durante mucho tiempo de las pérdidas significativas que han sufrido cuando se han congelado sus activos en instituciones de crédito extranjeras de conformidad con las decisiones del Consejo de Seguridad. Se debe evaluar la situación con imparcialidad a fin de adoptar la mejor decisión posible sin ir más allá de los marcos de sanción existentes. Otro problema acuciante es el flujo ilegal de armas hacia

Libia, que afecta tanto a su propia seguridad como a la de la región que la rodea. A falta de una autoridad estatal centralizada y un ejército unido, hablar sobre la flexibilización del embargo de armas sería prematuro. Además, se necesita el control más estricto posible al entregar productos para uso militar en Libia en el marco de las exenciones existentes, a fin de garantizar que no se extravíen ni sean objeto de apropiación indebida. ¿Quién es el que gana cuando las armas o la tecnología militar caen en manos de los grupos armados, extranjeros mercenarios o incluso terroristas, que siguen presentes en Libia hasta el día de hoy?

Rusia y Libia están unidas en una relación históricamente amigable y mutuamente respetuosa en muchas esferas. Queremos avanzar y profundizar nuestra cooperación con Libia, pero para estabilizarla debemos unir los esfuerzos internacionales y regionales lo antes posible.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Ghassan Salamé, por su valiosa exposición informativa. Asimismo, deseo dar las gracias al Representante Permanente del Reino de Suecia, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por su exposición informativa sobre la labor del Comité. Mi declaración se centrará en dos cuestiones principales: los avances en los frentes de seguridad y políticos, y la evolución económica.

En primer lugar, en lo que respecta a la seguridad y los acontecimientos relacionados con la política, la desafortunada escalada reciente de la situación de la seguridad en la capital ha tenido repercusiones negativas en los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a establecer las normas que rigen la seguridad y la estabilidad en Libia. Nos preocupa la intensificación de las operaciones militares, incluidos los bombardeos y disparos indiscriminados en las zonas pobladas, que han causado decenas de muertes, incluidas las de mujeres y niños, así como numerosos heridos. Exhortamos a todas las partes libias a que pongan fin de inmediato a los combates, se comprometan con el acuerdo de alto el fuego mediado por la UNSMIL, entablen un diálogo serio y constructivo para poner fin a la escalada de la violencia en Trípoli y sus suburbios y eviten de ese modo que se produzcan nuevas pérdidas de vidas humanas. Eso dará a las Naciones Unidas y otros agentes regionales e internacionales una oportunidad suficiente para alcanzar un acuerdo político duradero e integral en beneficio de nuestro pueblo hermano de Libia.

La situación en Libia sobre el terreno se ve afectada por la inestabilidad y la falta de seguridad, por lo que corresponde a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad intensificar los esfuerzos para poner fin de manera permanente a la proliferación de grupos armados, lo que puede hacerse apoyando el establecimiento de instituciones de seguridad unificadas y legítimas bajo el control y la supervisión del Estado. Eso contribuirá a promover los procesos políticos y de transición sobre la base del plan de acción de las Naciones Unidas y velará para impedir que aumenten los focos candentes terroristas, como los conectados con Dáesh, que está explotando el vacío político y de seguridad para llevar a cabo sus esquemas destructivos.

En cuanto al plan de acción de las Naciones Unidas en Libia, encomiamos el papel desempeñado por la UNSMIL en la organización de la Conferencia Nacional, que reunió a unos 7.000 hombres y mujeres libios de diversas partes del país. Llegaron a un consenso sobre la necesidad de poner fin al período de transición y unificar varias instituciones del Gobierno mediante la celebración de elecciones. Esperamos con interés que la Cámara de Diputados y el Consejo Superior de Estado concluyan sus debates sobre las enmiendas necesarias al Acuerdo Político Libio a fin de abordar las preocupaciones y aspiraciones del pueblo libio en sus esfuerzos por reconstruir su Estado.

En segundo lugar, en lo que respecta a las cuestiones económicas, es evidente que los problemas en materia de seguridad en Libia en la segunda mitad de este año han sido perjudiciales para la situación económica del país, con una disminución de la producción de petróleo de 1 millón a 315.000 barriles diarios, debido a los enfrentamientos armados en la región de la media luna petrolera. Eso a su vez ha afectado el presupuesto del Estado para 2018, aprobado después de un acuerdo entre el Consejo Presidencial y el Banco Central de Libia.

Es importante que se haga todo lo posible para lograr la estabilidad económica y el desarrollo en Libia mediante el compromiso de todas las autoridades libias de instituir reformas económicas justas que puedan traer ganancias a largo plazo, de conformidad con los acuerdos alcanzados por las partes libias que participan en la octava ronda de diálogos económicos, celebrada en Túnez en junio, lo que facultaría a las instituciones económicas del país para que presten servicios generales al pueblo libio. En ese sentido, hacemos hincapié en la importancia de garantizar la rendición de cuentas por parte de las instituciones financieras y económicas de Libia a fin de preservar la riqueza de las personas.

Encomiamos la rápida respuesta del Sr. Salamé a la solicitud del Consejo de Seguridad sobre la necesidad de presentar propuestas encaminadas a unificar las instituciones financieras de Libia, de conformidad con el plan de acción de las Naciones Unidas. Esto se debe a la carta que dirigió al Consejo de Seguridad el Jefe del Consejo de la Presidencia, Sr. Faiez Serraj, al llevar a cabo el examen de la situación del internacionalmente reconocido Banco Central de Libia en Trípoli y el Banco Central en el este de Libia.

Para concluir, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Sr. Salamé encaminados a facilitar un proceso político integral en Libia de conformidad con el plan de acción de las Naciones Unidas. Instamos a todas las partes libias a trabajar en pro de un arreglo pacífico mediante la participación seria y constructiva en los niveles técnico, legislativo, político y de seguridad necesarios para garantizar la celebración de elecciones transparentes, amplias y pacíficas, con miras a construir una Libia unificada y estable.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): La delegación de China da las gracias al Representante Especial Salamé y al Representante Permanente de Suecia, Embajador Skoog, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por sus exposiciones informativas.

La situación en Libia en materia de seguridad sigue siendo frágil. Las fuerzas terroristas están desenfrenadas y los problemas relacionados con los refugiados y los migrantes son graves. Sin embargo, con el apoyo de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Estados vecinos, Libia ha logrado un progreso difícil pero constante con su transición política. China ha venido siguiendo de cerca los últimos acontecimientos en la situación en el país. Acogemos con beneplácito el acuerdo de alto el fuego firmado por los grupos armados que participaron en las recientes hostilidades en Trípoli. Hacemos un llamamiento a las partes interesadas pertinentes a que pongan fin de inmediato al conflicto, resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y las negociaciones y sigan avanzando en el proceso de solución política con miras a lograr la reconciliación y la estabilidad lo antes posible. La comunidad internacional debería seguir intensificando su apoyo para ayudar a Libia a restablecer la estabilidad y una gobernanza eficaz tan pronto como sea posible.

En primer lugar, debemos seguir comprometidos con el camino de una solución política para la cuestión libia. La comunidad internacional debe respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia, y promover con firmeza el proceso político concebido y dirigido por Libia. Todas las partes en Libia deben comprometerse a mantener un diálogo inclusivo con los interesados, tanto a nivel nacional como a nivel local, a fin de crear un consenso, reducir las diferencias y encontrar soluciones que sean aceptables para todos.

En segundo lugar, debemos crear un mejor entorno de seguridad para favorecer el proceso político. Los países y las organizaciones que tienen influencia deben desempeñar una función doble al colaborar con las partes libias para que no recurran al uso de la fuerza ante la más mínima provocación. Es a través de medidas de fomento de la confianza que se puede lograr la reconciliación. Debe establecerse un organismo nacional de seguridad unificado lo antes posible a fin de crear condiciones favorables para la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas. Las partes libias deben esforzarse más en dialogar, resolver sus diferencias, continuar fomentando la confianza mutua y cooperar en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.

En tercer lugar, debemos fortalecer el papel de las Naciones Unidas y su capacidad de ofrecer sus buenos oficios. China apoya al Representante Especial en la conducción de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia para impulsar la aplicación del plan de acción pertinente de las Naciones Unidas. Respaldamos a Libia en lo que se refiere a promover la elaboración de una constitución y la modificación del Acuerdo Político Libio a fin de preparar y organizar las elecciones presidenciales y parlamentarias. Esperamos que los países vecinos de Libia, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea y otras partes intensifiquen sus esfuerzos para promover la paz y trabajar juntos en pro de la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas.

China siempre ha tenido la opinión de que las sanciones no son un fin en sí mismas, sino un medio que siempre debe servir para la solución política de los problemas pertinentes. Mientras se sigan aplicando las sanciones contra Libia, debe prestarse atención a que dichas sanciones no afecten de manera negativa a los civiles libios en terceros países. Las sanciones no deben perjudicar los intereses generales de Libia ni la vida cotidiana y las necesidades humanitarias de la población libia. La pérdida constante de los activos congelados de Libia es una cuestión que merece un examen minucioso. Esperamos que el Comité de sanciones analice rápidamente esa cuestión y dé una respuesta adecuada a las preocupaciones legítimas de Libia en ese sentido.

Apoyamos todos los esfuerzos que contribuyan a estabilizar la situación en Libia, facilitar una solución política de la cuestión y promover la unidad entre las diversas partes para que aúnen esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. Estamos dispuestos a seguir haciendo lo que nos corresponde para contribuir a la pronta restauración de la seguridad y la estabilidad y al logro de la prosperidad y el desarrollo en Libia.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Ghassan Salamé, por su exposición informativa sobre el informe del Secretario General (S/2018/780) relativo a la evolución de la situación en Libia y los desafíos que hay que afrontar para la restauración de la paz y la estabilidad en el país. Damos también las gracias al Embajador Olof Skoog por la calidad de su exposición informativa sobre el trigésimo primer informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

En la exposición informativa anterior sobre la situación en Libia (véase S/PV.8312), mi delegación, al igual que otros miembros del Consejo, acogió con beneplácito la cesión por el Ejército Nacional Libio de la gestión de dos terminales petroleras en la parte oriental del país a la Empresa Nacional de Petróleo, que tiene el monopolio de la exportación de hidrocarburos según lo dispuesto en la resolución 2259 (2015). También tomamos nota con satisfacción las iniciativas del Primer Ministro Faiez Serraj para garantizar una distribución equitativa y transparente de los ingresos procedentes del petróleo mediante la auditoría de las transacciones del Banco Central de Libia con base en Trípoli y Al-Bayda. Esas medidas, que provienen de una gestión transparente e inclusiva de los recursos de hidrocarburos —los cuales son motivo de tensiones entre las partes beligerantes—, han contribuido a mejorar la situación de la seguridad en la media luna petrolera.

Sin embargo, la reanudación de los combates en Trípoli entre grupos armados que, sin embargo, se habían comprometido a sumarse al proceso de resolución de la crisis iniciado por el Gobierno de Consenso Nacional nos recuerda de manera dramática la precariedad de la situación de la seguridad general en Libia. Las acciones de esas facciones armadas podrían socavar los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la reconciliación entre los libios. Por consiguiente, Côte d'Ivoire hace un llamamiento a las facciones armadas rivales en Derna para que pongan fin a los enfrentamientos y permitan el acceso sin trabas y seguro de la asistencia humanitaria a miles de libios que sufren en la ciudad. Exhortamos a todas las partes interesadas a que respeten estrictamente el alto el fuego y el toque de queda decretados en Trípoli, a fin de preservar los logros del proceso general de resolución de la crisis.

Côte d'Ivoire observa con profunda inquietud la persistencia del tráfico ilícito de migrantes y las violaciones manifiestas de los derechos humanos en los centros de detención. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General para que se cierren esos centros y se respeten los derechos de los detenidos. Lamentamos las trabas administrativas deliberadas que impiden el acceso de la UNSMIL y del personal humanitario a los centros de detención. Esos obstáculos no contribuyen en absoluto a garantizar el respeto de los derechos de los detenidos o mejorar sus condiciones de detención. Mi país también acoge con beneplácito la unidad de acción del Consejo, que dio lugar el 7 de junio a la imposición de sanciones contra seis personas involucradas en la trata de personas en Libia.

Côte d'Ivoire desea reafirmar su convicción de que no habrá paz ni estabilidad duraderas en Libia sin rendición de cuentas. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que preste asistencia a las autoridades libias para identificar y hacer comparecer ante los tribunales internacionales competentes a quienes sean considerados culpables de trata de personas y violaciones graves de los derechos humanos.

Côte d'Ivoire nota con pesar que se ha avanzado poco en el cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes libias en la conferencia celebrada en París el 29 de mayo de organizar elecciones legislativas y presidenciales para el 10 de diciembre. En efecto, los proyectos de ley electoral para la celebración de un referendo sobre el proyecto de constitución elaborado por la Asamblea Constituyente todavía no se han aprobado en la Cámara de Diputados, a pesar de que las partes libias se comprometieron a organizar el referendo en la reunión del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia que tuvo lugar en Dakar del 11 al 13 de mayo.

En ese sentido, mi delegación desea encomiar los esfuerzos de la diplomacia francesa, que organizó una reunión el 23 de julio entre los cuatro representantes libios que avalaron el Acuerdo de París, en la que estos renovaron su apoyo a la celebración de elecciones el 10 de diciembre y la reunificación de las instituciones del país. Côte d'Ivoire también encomia la labor de la Alta Comisión Electoral Nacional y la anima a hacer

todo lo posible por que se respete el calendario electoral. Côte d'Ivoire exhorta a las partes libias y a la comunidad internacional a que trabajen para mejorar la situación de la seguridad, condición esencial para celebrar elecciones democráticas, creíbles y pacíficas, como se menciona en el informe del Secretario General.

Para concluir, quisiera expresar las felicitaciones de mi delegación al Sr. Salamé y a todo el personal de la UNSMIL por la calidad de su labor en un entorno extremadamente difícil. A la nueva Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos en Libia, Sra. Stephanie Williams, le deseamos el mayor de los éxitos en su nuevo cargo.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Salamé por su aleccionadora, pero siempre clara, evaluación de la situación volátil en Libia y, lo que es más importante, por sus esfuerzos satisfactorios por detener la escalada más reciente de la violencia.

Centraré mi declaración en la situación de la seguridad en Trípoli, su relación con el proceso político y la situación humanitaria de la población civil.

En primer lugar, estamos profundamente preocupados por la escalada de la violencia en Trípoli la semana pasada, que provocó que se contaran muchas víctimas civiles, incluidos niños, entre los muertos y heridos. Nos sumamos al Secretario General y a otros oradores para condenar todos los actos de violencia y los bombardeos de artillería indiscriminados por parte de grupos armados. Esos actos constituyen violaciones del derecho internacional humanitario y violaciones o abusos del derecho internacional de los derechos humanos.

Ahora se debe apoyar de manera activa el alto el fuego facilitado por las Naciones Unidas. Instamos a todas las partes a que respeten y apliquen el acuerdo, sobre todo para poner fin a todas las hostilidades, proteger a los civiles y volver a abrir el aeropuerto de Mitiga. También debe garantizarse el acceso humanitario seguro y sin trabas, y los civiles que deseen irse deberán poder hacerlo.

Los países con influencia sobre las partes deben asegurar que cumplan sus compromisos, y se debe instar a los grupos que no asistieron a la reunión de mediación de ayer a que se sumen al acuerdo de alto el fuego de inmediato. Recordamos a quienes amenazan la paz y la estabilidad en Libia que tendrán que rendir cuentas. Seguimos abiertos a estudiar la aplicación del instrumento de sanciones a ese respecto.

Hay una constante corriente de armas ilegales, que agudiza la escalada de violencia y aumenta el sufrimiento de la población civil. Como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, exhorto a todos los Estados Miembros a que cumplan con las obligaciones contraídas en virtud de las resoluciones pertinentes y apliquen plenamente las sanciones, incluido el embargo de armas.

En segundo lugar, los acontecimientos recientes demuestran la falta de compromiso y de avances por parte de algunas partes para impulsar el logro de una solución política, así como los peligros del continuo vacío de seguridad. Los agentes que se benefician de la inestabilidad y el *statu quo* entorpecen en gran medida el proceso político. No podemos aceptar esa situación, y debemos contrarrestarla. Ahora esperamos que el acuerdo de alto el fuego pueda afianzarse e impulsar el proceso político en general.

Deben intensificarse los esfuerzos con miras a proporcionar las condiciones necesarias para celebrar unas elecciones libres, justas, inclusivas y dignas de crédito, que son decisivas para el proceso democrático del país. En ese sentido, pedimos a la Cámara de Representantes, como lo han hecho otros, que cumpla con su compromiso de ayudar a garantizar una base jurídica para las elecciones. Alentamos al Representante Especial del Secretario General a que ejerza presión y agote todas las vías y opciones jurídicas para impulsar el proceso político. Los esfuerzos para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la unidad de las instituciones financieras también son parte importante de este proceso. El Representante Especial lo explicó hoy en detalle y con claridad. El Consejo debe respaldar plenamente al Representante Especial en estos importantes esfuerzos.

Un proceso político sostenible en Libia exige la plena participación de la mujer en pie de igualdad. Con ese fin, alentamos la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) con redes de mujeres libias activas en el ámbito político, con el objetivo de promover la candidatura de mujeres para las elecciones. Este otoño, se convocará otra reunión del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad para hacer un seguimiento y determinar cómo el Consejo puede apoyar mejor esos esfuerzos.

En tercer lugar, acogemos con agrado los informes de la UNSMIL sobre el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. La precaria situación imperante en los centros de detención de Libia, que muchos

han mencionado hoy, en particular en sus centros de detención y cárceles para migrantes, sigue siendo motivo de profunda preocupación. Los informes sobre la detención arbitraria, la tortura y la violencia sexual y de género —por ejemplo, en Mitiga, Zuara, Abu Salim y el este de Libia— son inaceptables. Estas violaciones y abusos deben llegar a su fin de inmediato.

Debe garantizarse el acceso humanitario y deben investigarse las violaciones, incluso de las presuntas ejecuciones sumarias, y debe obligarse a los responsables de esos delitos a rendir cuentas de sus actos. Las autoridades libias también deben aplicar de manera cabal la política de diligencia debida en materia de derechos humanos y garantizar procesos de investigación adecuados.

Este es un momento decisivo para Libia. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general deben unirse en torno al Representante Especial, respaldar la aplicación urgente del plan de acción de las Naciones Unidas y respetar el papel rector de la Organización en los esfuerzos de mediación. Es fundamental que sigamos prestando apoyo de consuno. Por tanto, apoyamos la publicación de un comunicado de prensa, que hoy sugirió el representante del Reino Unido, para reflejar la unidad del Consejo de Seguridad y su respaldo a los esfuerzos del Representante Especial.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás oradores para dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Salamé, y al Embajador Skoog por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Hace siete años, el pueblo libio inició el cambio. Había esperanza: la esperanza de un futuro próspero, seguro y democrático para Libia. No obstante, en los últimos años, se ha constatado la fragilidad de la situación y los numerosos obstáculos que impiden un verdadero avance hacia el futuro a que aspiramos para Libia. Hoy, el Representante Especial Salamé lo confirmó una vez más en su exposición informativa tan aleccionadora. Debido a los numerosos desafíos, y a pesar de los saboteadores que impiden avanzar sin trabas, debemos permanecer unidos para apoyar los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas en Libia. Debemos hacerlo por el pueblo libio, porque ya ha tenido suficiente con esta crisis política y las condiciones inciertas e inseguras de la vida cotidiana.

A ese respecto, la situación actual en Trípoli, donde las milicias han estado combatiendo en detrimento de los civiles, suscita especial preocupación. Instamos a todas las partes a que sigan cooperando con las Naciones Unidas y respeten plenamente al alto el fuego negociado por las Naciones Unidas. Las diferencias deben solucionarse mediante un diálogo pacífico, y la situación de seguridad debe mejorar, ya que constituye un requisito para avanzar también en otros ámbitos.

Me centraré en tres elementos con más detalle: el fin a la crisis política; la situación económica y la necesidad de garantizar la transparencia y la coordinación de los esfuerzos internacionales; y la situación humanitaria y de derechos humanos.

En cuanto a la necesidad de avanzar en el proceso político, el Reino de los Países Bajos reconoce la situación extremadamente compleja en el plano político y de la seguridad en Libia. Ello permite subrayar la necesidad de un proceso político inclusivo protagonizado por los libios y dirigido por los libios. Por ello, confirmamos nuestro total apoyo a los esfuerzos del Sr. Salamé y su equipo con este fin. Esta importante labor debe continuar, incluida la plena aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas.

Libia necesita una transición política democrática que fomente la paz y la estabilidad. Deben celebrarse nuevas elecciones, cuando se cumplan las condiciones apropiadas. Deben existir condiciones técnicas, legislativas, políticas y de seguridad para que las elecciones sean creíbles, pacíficas e inclusivas. Además, la participación significativa de la mujer como votante y candidata es fundamental. Las instituciones elegidas de Libia deberían trabajar de manera constructiva para elaborar un nuevo marco constitucional y un Gobierno inclusivo, y los saboteadores políticos deberían rendir cuentas de sus actos.

En segundo lugar, en cuanto a la situación económica y la necesidad de una mayor transparencia, la situación actual de la economía repercute de forma negativa en la complejidad de la situación política. Algunas partes se benefician del *statu quo*, mientras que la población y el país en general enfrentan dificultades. Las empresas, los servicios y los hogares no pueden funcionar normalmente, ya que solo hay suministro de electricidad unas pocas horas al día. La crisis económica, incluidos la depreciación de la moneda nacional, los aumentos de precios y la crisis de liquidez, tienen un efecto devastador en los medios de subsistencia de los ciudadanos libios. Por tanto, se necesitan más esfuerzos para mejorar la economía de Libia.

Hay que corregir con urgencia la gestión financiera del país. Ello consiste en garantizar la transparencia en las instituciones económicas y financieras de Libia y la unificación del Banco Central. Por tanto, damos las gracias al Representante Especial y a la Misión de

Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) por su respuesta oportuna a la solicitud del Consejo de Seguridad de realizar un examen financiero y proponer opciones de auditoría. El Reino de los Países Bajos continúa apoyando los esfuerzos para reforzar la transparencia a nivel multilateral y bilateral. Valoramos el papel de UNSMIL en ese sentido.

Mi tercera y última observación se refiere a la situación humanitaria y de derechos humanos. Seguimos profundamente preocupados por las constantes violaciones graves de los derechos humanos en Libia, como se documenta en el informe del Secretario General (S/2018/780). A título de ejemplo, cabe mencionar el alto número de víctimas civiles debido a los enfrentamientos y la violencia; los migrantes y los refugiados que siguen siendo vulnerables al riesgo de detención arbitraria, tortura, violencia sexual, secuestro para exigir rescate y homicidios ilegítimos; y el desalojo forzado de las familias desplazadas de Tawergha del campamento de Tariq al-Matar. Ello permite recalcar que debemos establecer el estado de derecho en Libia, y hacemos un llamamiento a todas las partes libias para que respeten el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos aplicables. Además, sigue siendo fundamental fortalecer la coordinación de los donantes en los ámbitos de la asistencia humanitaria, la seguridad y los derechos humanos.

En junio, el Consejo adoptó la medida valiente de atacar a los traficantes y los traficantes de personas mediante sanciones. Aplicar las medidas de sanciones de manera diligente debe seguir siendo nuestra prioridad. A la espera de las investigaciones penales sobre estos delitos, el Consejo debe estar dispuesto a considerar nuevas listas, a fin de desmantelar las redes delictivas desestabilizadoras que aprovechan el clima de impunidad en Libia y en la región fronteriza.

Para concluir, la situación en materia de derechos humanos no es un aspecto adicional de la crisis en Libia; más bien, es el criterio para medir los progresos conseguidos y determinar la manera de garantizar los derechos humanos de todos los libios. En este sentido, celebramos los progresos realizados para concluir el marco estratégico de las Naciones Unidas para el período 2019-2020 y la puesta en marcha del grupo de trabajo sobre los derechos humanos, copresidido por el Ministerio de Justicia y la UNSMIL, en el marco de coordinación de la asistencia internacional.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, por su exposición informativa y al Embajador Skoog por su informe, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. Apoyamos con firmeza los constantes esfuerzos diplomáticos del Representante Especial para facilitar el fin de la crisis libia. En particular, valoramos mucho sus esfuerzos de mediación entre los diversos agentes libios, que dieron lugar a un acuerdo de alto el fuego, firmado ayer, para poner fin a todas las hostilidades y proteger a los civiles y las instalaciones civiles.

Celebramos el acuerdo concertado bajo los auspicios del Representante Especial, al tiempo que condenamos los recientes actos de violencia que han tenido lugar en Trípoli, en particular los bombardeos indiscriminados —así los caracterizó el Secretario General en su declaración de 2 de septiembre— perpetrados por grupos armados en zonas vecinales, que causaron muertes y lesiones entre los civiles. Expresamos nuestras condolencias y solidaridad al pueblo de Libia, sobre todo a los que han perdido seres queridos.

Mientras el pueblo de Libia, que ha sufrido mucho, ha estado alzando sus voces unidas para poner fin por medios políticos a esta transición prolongada, la violencia en la capital no tiene ninguna justificación. No hace sino plantear una grave amenaza a la estabilidad del país, lo que socava los esfuerzos por aplicar plenamente el plan de acción de las Naciones Unidas. La violencia también ha puesto en peligro la seguridad de todos los grupos vulnerables, entre ellos los desplazados internos, los migrantes y los refugiados. Nos sumamos a otros oradores para hacer un llamamiento a todas las partes para que apliquen plenamente el acuerdo de alto el fuego poniendo fin de inmediato a las hostilidades y colaborando de manera constructiva con el Representante Especial.

Al tiempo que expresamos nuestro apoyo a las autoridades legítimas de Libia, subrayamos que los objetivos políticos solo deben procurarse a través del diálogo, no de la violencia. Todas las partes también deberían cooperar con los trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas para prestar asistencia a todos los necesitados, en particular los que quedan atrapados en los combates. También es importante garantizar un acceso humanitario seguro, sin trabas y sostenido a las zonas afectadas.

El uso de la violencia por parte de los grupos armados para controlar las instituciones del Estado y las violaciones generalizadas de los derechos humanos con un sentido de impunidad son obstáculos importantes para resolver esta crisis polifacética de Libia. De momento,

es evidente que la prioridad debe ser poner coto a la violencia y restablecer la calma en Trípoli. Al mismo tiempo, subrayamos que la aplicación plena y oportuna del plan de acción de las Naciones Unidas sigue siendo la única forma de encontrar una solución duradera e integral frente a la violencia imperante en Libia.

Reiteramos que solo un proceso político global dirigido por los libios y facilitado por las Naciones Unidas puede volver a encauzar a Libia por el camino de la paz y la estabilidad. Si bien es fundamental celebrar las elecciones de conformidad con el plan de acción de las Naciones Unidas, coincidimos con el Secretario General, quien en su informe más reciente (S/2018/780) sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) recalcó que es igualmente importante que existan las condiciones apropiadas para celebrar unas elecciones dignas de crédito y satisfactorias. Por tanto, todos los agentes políticos libios deben cumplir su compromiso de celebrar elecciones pacíficas y legítimas, que sean aceptables para todos los libios. Además, deben cumplirse todas las condiciones de seguridad, jurídicas y administrativas necesarias.

Poner fin a la transición en Libia por medios pacíficos supone también unificar las instituciones armadas y policiales. Como se subraya en el informe del Secretario General, "[e]xiste una clara necesidad de crear instituciones de seguridad profesionales, responsables y unificadas en todo el país" (*S/2018/780, párr. 79*), para garantizar el monopolio del Estado con respecto al uso legítimo de la fuerza, así como para encontrar una solución sostenible a la cuestión de los grupos armados. Además, promover la reconciliación nacional, como ha señalado la Unión Africana en reiteradas ocasiones, es fundamental para restablecer la confianza y los vínculos sociales entre las comunidades. Además, como el pueblo de Libia ha estado afirmando a través del proceso de la conferencia nacional, sigue siendo esencial abordar las dificultades económicas y prestar servicios públicos protegiendo la riqueza nacional y mejorando la distribución de los recursos.

En esta coyuntura decisiva, restablecer la estabilidad en la capital y aplicar el plan de acción de las Naciones Unidas exige un firme compromiso y la cooperación de todos los agentes libios. A ese respecto, todos los agentes libios deben colaborar de manera significativa y constructiva con el Representante Especial con el fin de respaldar sus esfuerzos constantes e infatigables para ejecutar plenamente el plan de acción de las Naciones Unidas. Los países vecinos y las organizaciones regionales pertinentes también deben seguir coordinando su labor en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe seguir hablando al unísono y brindar firme apoyo al Representante Especial Salamé. El Consejo también debería respaldar a la UNSMIL, que ha aumentado de forma continua y gradual su presencia en Trípoli y en otros lugares de Libia. Si bien la UNSMIL debe seguir intensificando su participación cuando lo permitan las condiciones de seguridad, encomiamos los esfuerzos que ha desplegado hasta la fecha bajo el liderazgo del Representante Especial en apoyo de los esfuerzos del país para poner fin a su transición.

Como Libia sigue enfrentando múltiples desafíos, entre otros la estabilización de la ciudad capital, esperamos que el Consejo entable un diálogo constructivo y positivo que permita renovar el mandato de la Misión para que pueda seguir desempeñando un papel clave que satisfaga las aspiraciones legítimas de todos los libios.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos el informe presentado por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Ghassan Salamé, a quien le reiteramos nuestro mayor apoyo en las labores que continúa desarrollando. De la misma manera, agradecemos el informe proporcionado por el Embajador Olof Skoog sobre las actividades desarrolladas por el Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

Bolivia expresa su profunda preocupación por la continua intensificación de la violencia durante el período sobre el que se informa en todo el territorio libio, en particular en la ciudad de Trípoli, donde se evidenció el uso indiscriminado de cohetes, morteros y artefactos explosivos por grupos armados en zonas civiles que, de acuerdo con informes de diferentes organismos de las Naciones Unidas, dañaron considerablemente escuelas, mezquitas y viviendas privadas, así como hospitales y centros de atención médica, causando solo durante la última semana la muerte de al menos 69 personas, incluidas mujeres y niños.

Recordamos a las partes y actores involucrados que, en el marco del derecho internacional humanitario, tienen la obligación de garantizar la seguridad e integridad de las personas y los espacios e infraestructuras civiles, así como de aplicar los principios de distinción y proporcionalidad; de otra forma, estos ataques deliberados pueden constituirse en crímenes de guerra, que activarían la competencia de la Corte Penal Internacional para su investigación y juzgamiento. En ese sentido, los llamamos a sumarse y respetar los esfuerzos de reducción de la tensión y alto el fuego promovidos por el Representante Especial.

Por otra parte, los informes de violaciones generalizadas a los derechos humanos de los cerca de 8.000 migrantes y refugiados recluidos en los centros de detención operados por el Gobierno y aquellos bajo control de diferentes grupos armados, son alarmantes. El informe del Secretario General (S/2018/780) da cuenta de las vulneraciones a los derechos de estas personas, quienes son detenidas indefinidamente en condiciones inadecuadas, y sometidas a tratos degradantes, tortura, trabajo forzado, denegación de asistencia médica y violencia sexual.

A esta terrible situación, se suma además la crisis en el mar Mediterráneo, donde durante los meses de julio y agosto se registró el fallecimiento de 255 migrantes, cifra que engrosa las víctimas mortales registradas durante el año en curso, que se eleva a más de 1.500 personas. Esta realidad pone de relieve la apremiante necesidad de abordar esta situación de manera transversal y permanente. En ese entendido, llamamos a las partes a prevenir los abusos y las vulneraciones a los derechos de los migrantes y refugiados, y les recordamos que deben cumplir con sus obligaciones en el marco del derecho internacional. En tal sentido, hacemos un llamado urgente a las autoridades libias a iniciar las investigaciones correspondientes para evitar que la impunidad sea cómplice de estas atrocidades.

Los actos de violencia y el incremento de las confrontaciones experimentados durante el período sobre el que se informa se constituyen, sin lugar a duda, en una amenaza para el proceso político y para la seguridad de la población. En ese entendido, mi delegación reitera la importancia que reviste la implementación integral del acuerdo político libio para cumplir y finalizar de manera definitiva el período de transición. En ese sentido, y tomando en cuenta el compromiso asumido por las partes para llevar adelante elecciones parlamentarias y presidenciales a finales del año en curso, es imprescindible que se lleven adelante las consultas necesarias sobre la nueva Constitución y que se desarrolle la legislación necesaria, que establezca de manera clara y concreta los elementos y requisitos para llevar adelante este proceso. Para ese fin, llamamos a las partes y a los actores locales a evitar toda retórica de confrontación que debilite o quebrante estos esfuerzos, y más por el contrario, que se comprometan sin condiciones a entablar el diálogo y a cumplir con el Acuerdo Político Libio.

Por otra parte, en el marco de las labores de apoyo, respaldo y fortalecimiento del proceso político libio y el plan de acción impulsado por el Representante Especial destacamos los esfuerzos que han venido desarrollando la Unión Africana, y países como Egipto, Argelia, Túnez y el Senegal, entre otros. Asimismo, destacamos las actividades que el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha venido desarrollando para asistir y colaborar a las autoridades libias en sus esfuerzos para vigilar el flujo de armas, municiones y el manejo de explosivos; así como en la asistencia técnica para la identificación y eliminación de remanentes explosivos de guerra; siendo un ejemplo notable la destrucción de 200 toneladas de estos elementos explosivos en la ciudad de Misrata para garantizar la seguridad de la asistencia humanitaria y el regreso digno de los desplazados internos.

Mi delegación reitera que no existe una salida militar a este conflicto, por lo que hacemos un llamado a todas las partes a cumplir con todas las resoluciones aprobadas por este Consejo, en especial la resolución 2259 (2015) y la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/26, de 14 de diciembre de 2017, y a sumarse a los esfuerzos en curso para mantener un diálogo continuo que permita lograr una transición política pacífica, ordenada e inclusiva, que responda a los intereses del pueblo libio, y le permita definir de manera libre y consensuada su futuro.

Finalmente, es importante reiterar y tener presente que el impacto que ha tenido el conflicto libio en la situación de seguridad en la región es consecuencia directa de las practicas intervencionistas y de las políticas de cambio de régimen que han generado un efecto colateral en el Sahel, trayendo consigo el surgimiento del caos, el terrorismo y la militarización, con resultados lamentables que se siguen replicando hasta el día de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de Representante de los Estados Unidos de América.

Quisiera agradecer al Representante Especial Salamé su aleccionadora exposición informativa de hoy. La conclusión clave de la sesión de hoy es que él cuenta con el pleno apoyo de este Consejo a su labor. Lo apoyamos.

La reciente escalada de la violencia en Trípoli sigue socavando una Libia ya frágil. Los libios merecen paz y seguridad. Acogemos con satisfacción el anuncio que hizo ayer la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) de que habían cesado las hostilidades. Los Estados Unidos respaldan plenamente a Libia mientras la UNSMIL continúa sus esfuerzos de mediación, y hacemos un llamamiento a todas las partes libias para que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda socavar el alto el fuego y hacer retroceder los esfuerzos libios por impulsar el proceso político,

Todo intento de debilitar a las autoridades libias y obstaculizar el curso del proceso político facilitado por las Naciones Unidas es totalmente inaceptable, como reiteramos, junto con nuestros asociados de Francia, Italia y el Reino Unido, ayer y el fin de semana pasado.

Desde la revolución, hace siete años, el pueblo libio ha estado pidiendo cosas que cualquiera de nosotros desearíamos. Desean el fin a los enfrentamientos. Desean recibir de nuevo los servicios básicos, como la electricidad y el agua. Desean que la riqueza petrolera de Libia se invierta en beneficio de la población. Desean la dignidad de vivir en un Estado que respete sus derechos después de décadas de tiranía. La triste realidad es que un pequeño número de saboteadores políticos, en algunos casos respaldado por las milicias, bloquea esa visión. En busca de sus propios intereses estrechos, socavan la ardua labor de las Naciones Unidas para iniciar el diálogo. Hay que acabar con esa situación.

No debería haber ninguna vía militar hacia el poder en Libia. Si la violencia empeora, los únicos ganadores serán los terroristas y los delincuentes. Más enfrentamientos generan los tratantes de personas que cometen abusos indecibles al empujar a las personas desesperadas a emprender travesías peligrosas hacia Europa.

Un camino diferente para Libia es posible. No se puede permitir que un puñado de saboteadores políticos mantengan de rehén este proceso. Es necesario que todos nosotros, en particular nuestros asociados europeos, los vecinos de Libia y los países de la región digan “ya basta”. Tenemos que presionar a las diferentes facciones de Libia para que inicien negociaciones reales.

Como demostró claramente la reciente inestabilidad en Trípoli, necesitamos una hoja de ruta realista para que Libia celebre elecciones seguras creíbles e inclusivas tan pronto como sea posible, arraigadas en un proceso constitucional inclusivo. A partir de las deliberaciones de hoy evidentemente se desprende que todos estamos impacientes por ver progresos, pero la imposición de plazos falsos será contraproducente y podría llevar a divisiones aún peores dentro de Libia. Acudimos a la UNSMIL para que guíe a la comunidad internacional hacia una comprensión de lo que implica esa hoja de ruta realista.

El Gobierno de Consenso Nacional es un asociado firme de los Estados Unidos y encomiamos sus esfuerzos durante ese período difícil. El Gobierno de Consenso Nacional comparte nuestro objetivo de lograr una Libia más segura y estable y que sea asociada en los esfuerzos internacionales para luchar contra el terrorismo. Apoyamos plenamente el papel fundamental que desempeña la UNSMIL en apoyo a la agenda de reforma económica del Gobierno de Consenso Nacional para ayudar a abordar la transparencia fiscal y la distribución equitativa de los recursos en toda Libia para todos los libios.

Nos complace que el Consejo de Seguridad haya podido designar a seis contrabandistas de migrantes a principios de este año por los abusos que han cometido en Libia. Esa fue la primera vez que impusimos sanciones para responder al tráfico de migrantes. Seguimos profundamente preocupados por el bienestar de esos migrantes y también mantendremos nuestros esfuerzos por garantizar que las bandas delictivas involucradas en dicha actividad no puedan operar con impunidad.

A pesar de esos desafíos, una cosa no ha cambiado en Libia: El potencial del pueblo libio y su gran deseo de crear un país mejor para sí mismo. Quisiera compartir la historia de Fátima Nasser, de 21 años, que vive en la ciudad meridional de Sabha. Fátima es una empresaria que comprendió que su ciudad natal tenía un asombroso recurso desaprovechado: no petróleo, sino comida. Las mujeres en toda la ciudad estaban en casa preparando excelentes platos en la cocina. La comida era tan buena que Fátima pensó que las personas estarían dispuestas a pagar por ella. Creó una aplicación que vincula a los clientes con esas chefs. Las chefs en casa ahora están empezando a ganar ingresos desde sus hogares y el público libio está disfrutando la compra de comidas caseras. La aplicación está saltando a la fama. Fátima está iniciando su servicio y muy pronto en las ciudades más grandes de Libia. Silicon Valley debería centrar su atención en personas como Fátima.

Lo cierto es que los libios están dispuestos a construir un futuro mejor. Nuestra responsabilidad es ayudarlos a que lo logren.

Vuelvo ahora a asumir mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de Libia.

Sr. Elmajerbi (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Expreso también mi agradecimiento al Secretario General por su informe sobre la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), que figura en el documento S/2018/780.

Agradezco también al Representante Especial del Secretario General para Libia, Sr. Ghassan Salamé, su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos de seguridad, económicos y políticos que han ocurrido

en mi país. Asimismo, agradezco también al Excmo. Embajador Olovsko su exposición informativa en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Los últimos acontecimientos sangrientos acaecidos en los suburbios de la capital Trípoli, condenados por mi Gobierno y la comunidad internacional, ilustran la magnitud de los problemas de seguridad en Libia. Sin duda, han demostrado que las partes locales e internacionales albergan malas intenciones. Intentan mantener el *statu quo* en Libia y socavar todo esfuerzo por lograr la paz.

Cada vez que los libios han considerado estar cerca de encontrar una solución a su prolongada crisis, tienen que afrontar conflictos y problemas artificiales que conducen a enfrentamientos armados que someten la vida y las propiedades de los civiles a los más terribles peligros y daños. En ese sentido, quisiera recordar que la primera resolución del Consejo de Seguridad relativa a la cuestión de Libia, aprobada en 2011 —resolución 1970 (2011)— se refería a la protección de los civiles, que lamentablemente siguen sufriendo la utilización insensata e irresponsable de todo tipo de armas en zonas densamente pobladas por partes que tratan de obstaculizar el establecimiento de instituciones estatales que protegen a la nación y los ciudadanos. En un entorno en el que prevalece el lenguaje de las armas, es difícil que algún Gobierno del mundo pueda llevar a cabo sus tareas. Por lo tanto, es prácticamente imposible que las instituciones del Estado funcionen. Por ese motivo el proceso de desarme en mi país debe ocupar el primer lugar en la lista de prioridades.

Mi Gobierno subraya que las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad, deben poner en marcha programas serios, rápidos y sólidos para el desarme de los grupos armados sin ley. Cada caso se debe examinar por separado mediante programas y planes preparados por las entidades especializadas de las Naciones Unidas. Esas entidades han alcanzado grandes logros en muchos países que atraviesan situaciones similares a las de mi país. Pedimos al Consejo que haga un llamamiento a todas las partes libias para que comprendan que cualquier acción militar que se emprenda para gobernar el país es inaceptable tanto para los libios como para la comunidad internacional. Se les debe instar a que intensifiquen sus esfuerzos para superar esta crisis.

También es importante completar el proceso constitucional que allanará el camino para la celebración de elecciones generales libres e imparciales que conduzcan al establecimiento de instituciones constitucionales elegidas, al tiempo que se logra la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad del pueblo libio. En ese sentido, la delegación de mi país desea dar las gracias a la UNSMIL por los esfuerzos realizados para abordar el problema de la seguridad que sufre la ciudad de Trípoli en estos días. Sus esfuerzos tuvieron éxito y el martes 4 de septiembre se firmó un acuerdo de alto el fuego. Esperamos que todas las partes lo observen.

La grave situación económica de Libia es también consecuencia del deterioro de la situación de la seguridad y de la abominable injerencia de algunos agentes influyentes, personas corruptas y utilizadoras de armas en la labor de las instituciones económicas del Estado, especialmente el sector bancario. Por supuesto, esto ha tenido un grave efecto negativo en las condiciones de vida del pueblo libio. Fue la causa de la baja liquidez y la falta de servicios.

Las partes en el Acuerdo Político Libio, firmado en Sjirat el 17 de diciembre de 2015, tampoco han cumplido sus compromisos. Han seguido utilizando prácticas grotescas para evitar el cumplimiento de esos compromisos. Eso también ha contribuido considerablemente al deterioro de la situación económica. Mi Gobierno está tratando de encontrar soluciones por medio de planes económicos claros. Sin embargo, necesitamos legislación para lograrlo. El Parlamento debe abordar la cuestión a fin de aliviar las penurias del pueblo libio.

En diversos informes de las Naciones Unidas y de la Fiscalía General de Libia se confirma que los libios y los extranjeros son objeto de violaciones de los derechos humanos. Eso es indignante e inaceptable para todos los libios. Destacamos que, si bien se han producido numerosas violaciones, éstas no cesarán y sus autores seguirán gozando de impunidad mientras no mejore la situación de la seguridad. Los órganos legislativos deben recibir ayuda a través de una labor seria y de la plena cooperación internacional con mi país. Los partidarios de los grupos armados en Libia, que se encuentran en otros países, deben abstenerse de propagar su veneno en mi país. Se necesita una acción internacional para lograr la estabilidad. Se trata de una necesidad absoluta para Libia y para la comunidad internacional.

Quisiéramos recordar que ha transcurrido un año desde la aprobación del plan de acción de las Naciones Unidas sobre Libia en el Consejo de Seguridad, el 20 de septiembre de 2017. El plan de acción aún no se ha ejecutado, mientras que varias partes están utilizando diferentes excusas y haciendo caso omiso por completo del sufrimiento del pueblo libio.

La delegación de mi país subraya que el Consejo de Seguridad debe unirse, asumir sus responsabilidades, exhortar a todas las partes a que pongan fin a la crisis política en un plazo establecido, aplicar el plan de acción de las Naciones Unidas e iniciar los arreglos constitucionales necesarios para la celebración de elecciones democráticas que deben ser emprendidas y decididas por los votantes libios.

Para concluir, la delegación de mi país desea señalar que las intervenciones y declaraciones formuladas aquí y allá no silenciarán las armas, ni detendrán la destrucción de la propiedad pública y privada, ni salvarán la vida de los adolescentes que se ven obligados a combatir, ni pondrán fin a las violaciones de los derechos humanos. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas decisivas y una postura seria para hacer rendir cuentas a todos los que se interponen en el camino hacia el restablecimiento de la paz, la seguridad y la calma. El Consejo debe poner fin a la difícil situación que se vive en mi país desde hace demasiado tiempo. Ha llegado el momento de poner fin a esa situación e imponer sanciones severas a los responsables.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.